

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actuación Arqueológica Preventiva, control de los movimientos de tierra en un solar situado en la calle Juan de Austria nº 1, El Puerto de Santa María, Cádiz.

María Sánchez Aragón.

Juan José Císcar Malia.

Resumen: En este trabajo se muestran los resultados obtenidos en la actividad arqueológica preventiva, control de los movimientos de tierra, llevados a cabo durante la ejecución de los trabajos de remociones de tierra para el acondicionamiento del solar en la fase de cimentación de la construcción de cinco viviendas de nueva edificación. Donde en la secuencia estratigráfica observada al igual que las estructuras, no nos muestran suficiente interés para dar un mayor conocimiento, del que ya se poseía, sobre la historia y arqueología de El Puerto de Santa María.

Abstrac: In this work are the results obtained of archaeological activity preventive controls on the movement of land, carried out during the execution of the work of removal of land to fit out the sun at the stage of cementing the construction of five homes new building. Where in the sequence stratigraphic observed like structures, we do not show sufficient interest to a greater understanding, which already possessed, on the history and archeology of El Puerto de Santa María.

INTRODUCCIÓN.

La presente memoria muestra los resultados obtenidos en la actividad arqueológica; llevada a cabo durante la ejecución de obras para

la ejecución de cinco viviendas de nueva planta en un solar en El Puerto de Santa María, sito en la calle Juan de Austria nº 1.

Tras poner en nuestro conocimiento la promotora de la realización de una nueva edificación en el solar de la Glorieta Juan de Austria nº 1, y por la normativa municipal vigente y en base a los términos especificados por el Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, así como a la normativa sectorial vigente en materia de Patrimonio Histórico y Arqueología, dentro de la C.A. de Andalucía, se plantea la necesidad de realizar una actividad arqueológica preventiva. Los trabajos arqueológicos a desarrollar, están enmarcados dentro de la modalidad denominada Actividad Arqueológica Preventiva y está clasificada como control arqueológico de los movimientos de tierra. Este tipo de intervención, está tipificada por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Dicha actividad arqueológica debe ser considerada como preventiva pues tal y como se afirma en el Preámbulo del DECRETO 168/2003 de 17 de junio, son "*...aquellas realizadas con carácter previo a la ejecución de proyectos de obras, en cumplimiento de las estipulaciones previstas en el planeamiento urbanístico, instrucciones particulares de Zonas Arqueológicas o evaluaciones de impacto ambiental, recogidas en el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.*" Y que define el régimen de autorizaciones en áreas que cuenten con protección arqueológica.

El control arqueológico del movimiento de tierras a efectuar durante el rebaje del terreno. Tal y como se afirma en el **artículo 3.c. del DECRETO 168/2003 de 17 de junio**, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, "Control arqueológico de

movimientos de tierra es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado" .

Con fecha de 29 de Noviembre de 2006, se presenta a la Delegación Provincial de Cultura proyecto para poder realizar la nombrada actividad arqueológica preventiva mediante el control arqueológico de los movimientos de tierra. Con este estudio se pretendía examinar la zona afectada por las obras de construcción ante la posibilidad de la aparición de restos arqueológicos.

Se concede autorización mediante resolución de la Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz por la que se autoriza la actividad arqueológica preventiva de control de los movimientos de tierra en el solar de la Glorieta Juan de Austria nº 1 de El Puerto de Santa María, Cádiz, bajo la dirección de Ricardo Belizón Aragón; el cual presenta renuncia de la dirección por la demora en el inicio de las obras. Con fecha de 11 de Septiembre se reanuda el expediente tomando la dirección la arqueóloga María Sánchez Aragón con fecha de autorización 13 de septiembre de 2007. Siendo su expediente el A-325/07 (423).

Los objetivos pretendidos en esta actividad arqueológica se han cumplido, puesto que se ha realizado el seguimiento arqueológico de las

remociones de tierras y una evaluación de la zona afectada por las obras, constatándose la no aparición de restos arqueológicos; producido principalmente por la gran altura del nivel geológico, y que los hallazgos producidos durante los rebajes no eran de interés para el conocimiento histórico y arqueológico de la ciudad de El Puerto de Santa María.

METODOLOGÍA.

El control arqueológico de los movimientos de tierra para el rebaje del suelo se realizó mediante metodología mixta, es decir, los trabajos se realizaron por medios mecánicos y manuales. Como no se detectaron restos arqueológicos, se prosiguió con los trabajos por medios mecánicos hasta alcanzar la cota prevista en el proyecto de obra. La localización de estructuras o depósitos arqueológicos motivarían el inmediato abandono de los medios mecánicos, se informará a la Delegación Provincial de Cultura, que decidirá las medidas necesarias para la investigación, protección o conservación de los restos localizados.

La metodología a seguir está basada en los principios metodológicos establecidos por Harris. Se llevó a cabo un estudio pormenorizado de las unidades estratigráficas y simultáneamente se documentarían los registros de los materiales arqueológicos que aparecidos, de tal forma que en asociación ofrecerían la imagen crono-estratigráfica de aquellos vestigios que pudieran ser hallados. Cada unidad estratigráfica llevaría asociada una ficha descriptiva en la que se plasmarían las características individuales de cada uno de los niveles localizados.

El estudio crono-estratigráfico del solar y del registro arqueológico que pudiera localizarse, como hemos indicado anteriormente, se

plasmaría no sólo en la descripción estratigráfica y los materiales arqueológicos adscritos a las mismas con sus correspondientes fichas, sino que se realizaría una planimetría del terreno. Las planimetrías se realizaron en varias escalas adecuándolas a las exigencias de cada caso y contexto. Todo el proceso de la intervención fue documentado mediante fotografía digital.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Al plantearnos como se podrían coordinar los trabajos, y tras reunirnos con representantes de la empresa constructora, y los arquitectos, se decide comenzar realizando el vaciado completo del solar por capas de un metro aproximadamente. Se respeta un perímetro de seguridad que va desde el metro y medio en la parte superior hasta los tres metros en su parte inferior, formando un talud evitando así el desprendimiento de tierras y asegurando las medianeras

Los trabajos en el solar comenzaron a primera hora del 10 de Octubre de 2007 con la extracción de tierras de la zona con mayor desnivel con respecto al acerado rebajando un metro, correspondiendo a la zona cercana a la calle Santa Fe. Siendo la calidad del relleno de escombros actual con bastante basura. Se sitúa el punto cero en el mismo lugar que el de obra; situado en la mitad de la cara Noroeste del solar, junto a la zona que da a la Glorieta Juan de Austria (consultar plano de la planta adjunto).

Durante los trabajos que se realizan este día se documentan las correas de cimentación de la nave o edificación anterior consistente en varias correas de hormigón con cruces en dado. Al día siguiente se continúan los trabajos de vaciado del solar dejando al descubierto las

correas de la edificación anterior. En los días sucesivos se continúan los trabajos de vaciado y se comienzan los trabajos de picado con martillo hidráulico de las correas de hormigón para poder retirarlas. Llegando hasta el día 11 de Octubre de 2007, momento en el que se suspenden los trabajos de vaciado del terreno ya que se retrasa el picado de de las correas por diversos motivos; lo que conlleva que la actividad arqueológica quede paralizada hasta nuevo aviso una vez se hayan retirado todas las correas de hormigón y se puedan volver a iniciar los trabajos de vaciado.

En esta fase de los trabajos de control arqueológico de los movimientos de tierra se ha podido constatar que el terreno presenta un aporte de relleno actual compuesto por arenas de color marrón rojizo, aporte realizado seguramente con camiones ya que el material es actual, con bolsas de plástico, persianas, etc... Dicho relleno se debió de realizar previo a la construcción de la nave derribada para enrasar el desnivel de algo más de tres metros que presentan la calle Santa Fe de la Glorieta Juan de Austria, ya que la nave presentaba una sola planta al mismo nivel de la glorieta Juan de Austria. Además al fondo del solar, junto a la calle Santa Fe, presenta creado un muro con correas de hormigón que sustentan estos rellenos nivelando dicha superficie a cota de la glorieta Juan de Austria.

En estos días podemos comprobar cómo el nivel geológico se documenta tras unos sesenta centímetros desde la superficie en la zona cercana a Juan de Austria, bajo este nivel documentamos ya el nivel natural compuesto por material granular arenoso compuesto por grava mal granulada con arena, de color anaranjado amarillento, roca calcarenita, (roca ostionera).

Por los motivos comentados con anterioridad los trabajos no se reanudan hasta el día 17 de Diciembre de 2007. Se continúa con el vaciado del terreno de la misma manera, por capas de un metro aproximadamente. Se continúa documentando el mismo tipo de relleno, por lo que se corrobora la teoría de que han sido aportes recientes de áridos para realizar la obra de la nave. En los cuatro días sucesivos se realizan el vaciado de todo el terreno dejando limpio el nivel natural en toda el área del solar, por lo que se da por terminada la intervención arqueológica ya que en toda la planta del solar se aprecia el nivel geológico compuesto por arenas y roca de color amarillento sin intrusiones antrópica alguna.

Durante los trabajos de vaciado se documenta una estructura vertical, pozo, (U.E. 03), sellado por un cubrimiento realizado con ladrillos de factura actual y cemento. Al retirar esta "tapadera" vemos como el pozo aparece relleno por tierras con restos de materiales de construcción contemporáneos. El Pozo esta realizado con sillares de piedra arenisca realizando la forma típica circular. (Observar la documentación gráfica).

Al día siguiente se documenta una estructura fracturada de forma rectangular, posiblemente una pila tallada en roca de sillares de arenisca con un acceso mediante tubería de cerámica para el almacenamiento de agua y su uso (U.E. 04) y rellena por un paquete diferenciado del resto con restos cerámicos adscritos al siglo XVII-XIX, formado por tierras marrones-grisáceas sueltas con restos de materiales de construcción. (U.E. 05).

Estas dos estructuras son las dos únicas estructuras documentadas en todo el solar, ambas adscribibles a momentos de época contemporánea como así lo documentan los materiales asociados. Y

asociadas a las casas preexistentes en la zona donde tenían patios y ganado en establos.

Claramente el solar presenta un desnivel de algo más de tres metros ya que el nivel geológico sigue este desnivel.

Señalar por último, que los trabajos desarrollados por la máquina retro-excavadora, se realizaron con cazo de limpieza, siendo este relevado por el de dientes tras detectar la aparición del nivel geológico.

CONCLUSIONES.

Paralelo a los trabajos desempeñados por la empresa constructora de rebaje del solar, se llevó a la práctica el control visual de los movimientos de tierra y la elaboración de fotografías de los diferentes perfiles, así como la recogida de información.

Como consecuencia de estas labores se ha podido vislumbrar como el solar presenta un gran desnivel apreciado en el desnivel de las dos calles que flanquean al solar, dicho desnivel es de algo más de tres metros. La cota cero se sitúa a nivel de calle en la glorieta Juan de Austria por ser el punto más alto del solar. Se documenta un paquete de relleno (U.E. 01), adscrito a momentos recientes de construcción que ocupa toda el área del solar que va desde los 0 metros en toda su capa superior y desde los -0,60 metros en la zona próxima a la glorieta Juan de Austria a los -2,90 metros junto a la calle Santa Fe en la finalización del estrato. Bajo esta capa de relleno, en todo el área del solar, documentamos como aparece el sustrato geológico (U.E. 02), claramente presenta la pendiente de la zona, en dirección glorieta Juan de Austria hacia la calle Santa Fe, dicha pendiente en el sustrato geológico va desde los -0,60 en el inicio del solar hasta los -2,90 metros a la altura de la glorieta Juan de Austria.

Resumiendo:

La U.E. 01 corresponde a una capa de relleno artificial, compuesto por escombros de época actual con bastante basura; restos de materiales constructivos, restos de plástico, persianas, botellas de cristal, ropas, etc... El relleno presenta una matriz arenosa de coloración marrón rojiza, poco compacta. Su adscripción se remonta a momentos actuales, seguramente fueron aportaciones realizadas con camiones en el momento de construcción de la nave comercial preexistente, para conseguir enrasar el terreno a nivel de la glorieta Juan de Austria, ya que la nave comercial presentaba un solo nivel expositivo. En el fondo del solar se aprecia cómo se construye un muro de contención para sujetar esos aportes de relleno. (Consultar documentación gráfica adjunta).

Su cota de inicio sería en todo el solar de 0 metros, ya que este enrasamiento se hace justo a nivel de calle de glorieta Juan de Austria. Su cota de finalización varía dependiendo de la zona del solar donde nos situemos dentro del solar, de este modo en la zona cercana a glorieta Juan de Austria la cota sería de -0,60 metros; en la zona centro del solar sería de -2,40 metros y en la zona del fondo del solar sería de -2,90 metros.

La U.E. 02 corresponde al sustrato geológico compuesto por arenas y rocas calcareníticas de color amarillento blanquecino anaranjado, de dureza variable. Esta unidad estratigráfica presenta un desnivel en pendiente con dirección noroeste-noreste hacia la calle Santa Fe. Su cota de inicio varía desde los -0,60 metros en su parte más alta hasta los -2,90 metros en su parte más baja. Desde esta cota hasta la de finalización de obra que está creada en dos alturas; una en la zona noroeste junto a la glorieta Juan de Austria de -4,00 metros hasta los -8,00 metros en la zona noreste junto a la calle Santa Fe.

La U.E. 03 corresponde a una estructura vertical de adscripción contemporánea, siglo XIX-XX, compuesta por varias hileras de sillares de roca arenisca de forma circular. Este pozo apareció sellado por una estructura de cubrición compuesta por ladrillos de adscripción actual junto con cemento en forma de dado. Al retirar dicha tapadera se comprueba como el pozo había sido rellenado por arenas y restos de materiales constructivos contemporáneos, dejando libre 1,50 metros sin colmatar. (Consultar documentación gráfica adjunta). Suponemos cae en desuso en momentos recientes por el tipo de construcción usada para su sellado.

La U.E. 04 corresponde a una estructura fracturada con forma rectangular, siendo una pila compuesta por sillares de roca arenisca de forma rectangular, enfoscada en su cara interior y con un suelo de plaquetas de barro cocido con un fino enfoscado; con lo cual todo el interior se aprecia recubierto por material hidráulico impidiendo así la pérdida de líquidos. En uno de sus laterales se documenta la llegada de una tubería de cerámica, dicha tubería se ha perdido en todo su trazado salvo en su unión con la pila. La estructura y el sistema constructivo de esta estructura nos deja claro que su funcionalidad está establecida como estructura hidráulica. Aparece a una altura superior que el pozo por lo que el sistema de canalización de agua no se relaciona con el pozo.

Esta estructura esta amortizada por un relleno claramente diferenciado a todo lo documentado en el resto del solar, ya que parece que la estructura calló en desuso antes que la casa, ya que este relleno (U.E. 05) no está mezclado con el resto de rellenos de la U.E. 01.

La cota superior de la pila es de -0,80 metros y la inferior de -2,40 metros. La situación la encontramos en el centro del solar pegado a la medianera norte. No podemos saber ya que estaba fracturada, el largo de

la estructura, pero viendo la anchura y profundidad podemos tener en cuenta la gran cantidad de agua que esta estructura era capaz de soportar. Seguramente aplicado a regadío del huerto o a la manutención de animales.

La U.E. 05 corresponde al relleno de la unidad 04. Está compuesto por arena de matriz marrón grisácea oscura muy suelta con gran cantidad de materiales constructivos, tejas, ladrillos y bolos de canto rodado, y restos de materiales cerámicos adscritos a los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.

Este relleno amortiza la estructura hidráulica descrita más arriba ya que nos acerca al momento de abandono del elemento.

La cota de este relleno serían: la superior de -0,80 metros y la inferior de -2,35 metros. Estando situado en el interior de la estructura U.E. 04. Y sellada superiormente por el relleno actual U.E. 01.

Estas tres unidades descritas en último lugar pertenecen a un momento anterior al relleno del solar por la U.E. 01, pertenecen a la vivienda tradicional edificada en la zona a finales del siglo XIX o primera mitad del siglo XX, que contaba con una zona de vivienda, patio y corral o vaquería. La zona conservada en este solar correspondería con el patio de la casa.

BIBLIOGRAFÍA.

- Harris, E.C.: *"Principios de estratigrafía arqueológica"* . Barcelona. 1991.

- López Amador, J.J. y Ruiz Gil, J.A.: *“La ciudad del El Puerto de Santa María a través de la arqueología”* . El Puerto de Santa María, Cádiz. 2003.
- González Toraya, B.: *“Informe-memoria diagnosis del solar de la c/ Juan de Austria nº 2”* El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Navas Risco, L.: *“Informe-memoria inspección y diagnóstico arqueológico de la c/ Cruces nº 71”* El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Mata Almonte, E.: *“Carta arqueológica de El Puerto de Santa María”* Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz. 1999.
- Ramírez León, J.J.: *“Actividad arqueológica preventiva: sondeos arqueológicos c/ Cruces 27/29”* El Puerto de Santa María, Cádiz. 2005.
- Ramírez León, J.J.: *“Informe sobre la intervención arqueológica en la c/ Cruces nº 34”* El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Pérez, C.J. Y López Rosendo, E.: *“Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la antigua bodega de la calle Zarza nº 3”* . El Puerto de Santa María, Cádiz. 2004.
- Vázquez Rodríguez, A y Córdoba Alonso, I.: *“Informe Diagnóstico del control visual de los movimientos de tierra en Cruces nº 99”* El Puerto de Santa María, Cádiz. 2006.
- Informes arqueológicos de las actividades arqueológicas en: c/ Durango nº 50, c/ Postigo nº 36.